



DGCP presenta guía que destaca la importancia del criterio “Valor por Dinero” en la contratación pública

Departamento Comunicaciones

Se trata de un instrumento orientador que busca dotar a los responsables de las unidades de compras de los conocimientos necesarios que garanticen la inversión de los fondos públicos.

Santo Domingo, R.D.- La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) presentó este lunes la guía “Pautas sobre el criterio Valor por Dinero en la contratación pública”, con el fin de que las instituciones estatales puedan implementar el criterio de sostenibilidad al momento de adquirir bienes, obras y servicios.

El documento, de la autoría de los especialistas en contrataciones públicas, Yasmín Cerón y Boris de León, explican la transformación y ampliación de la contratación pública como herramienta para promover



El director de la DGCP, Carlos Pimentel, destacó que este instrumento brinda la oportunidad de reflexionar sobre las prácticas actuales e impulsa las compras gubernamentales para que, además de satisfacer las necesidades de las instituciones del Estado, también tengan un impacto positivo en el gasto de los fondos públicos, teniendo así un triple impacto, social, económico y medioambiental.

Sostuvo que el verdadero significado del "Valor por Dinero" es asegurar que cada peso invertido por el Estado tenga un retorno significativo y contribuya al bienestar general de los ciudadanos.

"La adopción del criterio en nuestras prácticas de contratación representa una oportunidad para mejorar la eficiencia y posicionarnos como una nación comprometida con el desarrollo sostenible. Al alinear nuestras políticas de compras públicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, avanzamos hacia un futuro más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente", subrayó Pimentel.



De su lado, la subdirectora Ruth Henríquez dijo que a través de la guía las instituciones públicas aprenderán a optimizar el uso de los recursos públicos, maximizando el beneficio para la sociedad.

“La aplicación de Valor por Dinero estratégicamente favorece la prestación de servicios públicos de calidad, la protección efectiva de los derechos de las personas, la dimensión social de la contratación, el fortalecimiento o fomento del desarrollo económico y la protección del medio ambiente, los principios de eficiencia, la economía y flexibilidad”, dijo Henríquez.

Sostuvo que la metodología permite que la selección de ofertas garantice precio, plazo, plan de ejecución, aspectos técnicos, antecedentes o experiencias, ponderación del valor económico, utilidad y responsabilidad social.



En ese mismo contexto se expresó Lissette Dumit, representante de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional (USAID), quien dijo que la DGCP ha obtenido un excelente desempeño con la iniciativa “Valor por Dinero”.

Entre las razones citadas por Dumit para fomentar la metodología: Rendición de cuentas en el proceso de contratación para generar confianza, maximizar los recursos económicos, contribuye al ahorro de dinero a mediano y largo plazo, estimular la innovación en los proveedores y ayuda a alcanzar los objetivos sociales, medioambiental y la inclusión.



En la presentación de la guía también participaron Adam Al-Sarraf, abogado senior del Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial del Departamento del Comercio de los Estados Unidos (CLDP), y Jim Williams, ex administrador de la Oficina de Asistencia Técnica (GSA).

El documento fue editado con el apoyo de la USAID, el Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial del Departamento del Comercio

de los Estados Unidos (CLDP), la Unión Europea y la Universidad Iberoamericana (Unibe).